

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga, 28 de marzo de 2016

A la Asamblea General Universal de Accionistas de " SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HARDWARE S.A.

En mi calidad de Comisario, designado en la Asamblea de Accionistas de la compañía " SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HARDWARE S.A.; cumpro en presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HARDWARE S.A., debo manifestar que los estados de situación financiera, así como los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2016, reflejan la verdadera situación financiera de la compañía.

1.- Normas y Prácticas Contables: Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros.

2.- La política de control interna está claramente establecida, por lo que se garantiza el control adecuado de los ingresos, el pago de gastos y están precautelados los activos de la compañía.

3. Se ha realizado una prueba de muestreo de algunos documentos para la comprobación del correcto registro contable, los mismos que me permiten emitir una opinión favorable a los estados financieros.

4.- Las administración ha cumplido con las disposición de la junta de accionistas y sus funciones ha sido desarrolladas cabalmente para el cumplimiento de los objetivo.

5.- Los registros y libros societarios están siendo bien llevados como establece el ente de control.

Se adjunto índices financieros que permiten verificar la posición financiera de la compañía.

INDICES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} \geq 1,00$$

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{137.209,44}{65.022,97} = 2,11$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} < 1,50$$

Índice de Endeudamiento =	$\frac{65.022,97}{83.808,42}$	0,78
---------------------------	-------------------------------	------

INDICE ESTRUCTURAL

$$\text{Índice Estructural} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} \geq 0,30$$

Índice Estructural =	$\frac{83.808,42}{148.831,39}$	0,56
----------------------	--------------------------------	------

En mi opinión, los estados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HARDWARE S.A. al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Ing. Mónica Herrera C.
COMISARIA REVISOR